

AVISO

Tras finalizar el periodo de reclamaciones de la prueba de Inglés eliminatoria, y no haber ninguna reclamación los resultados son los siguientes en documento adjunto.

Se informa a todos los candidatos que se convoca a los candidatos aprobados en ambas pruebas anteriores, para realizar la **prueba Práctica de carácter eliminatorio**, el próximo **18 de Mayo de 2018**, a las 10:30 horas, en:

Museo de la Casa de la Moneda
Calle Dr. Esquerdo, 36
28028 – Madrid

REQUISITOS. El candidato deberá acudir a examen provisto de documentación acreditativa de su identidad y calculadora. Solo se admitirá: DNI, Pasaporte, Permiso de Conducción. (No podrán acceder al proceso de selección aquellos candidatos que no puedan presentar dicha documentación).

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 14 de mayo de 2018
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en la LOPD y el RD 1720/2007, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.

CALIFICACIONES INGLÉS PROVISIONALES

CANDIDATOS*	CALIFICACIÓN
01177164R	5,00**
03860188Y	5,00**
03893732Q	8,09
05416440D	No Presentado
18053701N	10,00
27382054W	5,00**
-----490E MATA MARTIN, FERNANDO	9,56
50754281C	9,52
-----604T VALVERDE ALVAREZ, CRISTINA	8,16
-----617F LAZARO MARTINEZ, VIRGINIA	9,49
72824975Y	5,00**
-----872N LÓPEZ LEIROS, DIEGO	9,91

** Anexo1 punto 3,Bases Convocatoria: En los procesos selectivos (CO/PS) interno o externo, donde venga determinado por el Convenio Colectivo, que la prueba idiomática es parte de la nota final del proceso selectivo, la presentación del título del idioma exigido equivaldría a un 5. En caso de presentar un título con un nivel superior al exigido, la nota equivalente sería igualmente un 5.

La persona candidata que presente un título podrá presentarse también al examen idiomático para subir nota, intención que deberá notificarlo en el momento de presentar el título. Si no superase la nota de suficiencia en el examen, mantendría la nota otorgada por la presentación del título.